

<https://info.nodo50.org/Gobierno-de-Estados-Unidos-retira-a-Cuba-de-espuria-lista-de-paises.html>



Gobierno de Estados Unidos retira a Cuba de espuria lista de países patrocinadores del terrorismo



- Noticias - Noticias Destacadas -
Fecha de publicación en línea: Miércoles 15 de enero de
2025

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El Gobierno de EE.UU. sacó este martes a Cuba de la espuria lista de Estado que según ellos patrocinan el terrorismo, medida que había mantenido Washington desde el 12 de enero de 2021, cuando fue suscrita por el entonces presidente Donald Trump.

La certificación, que revoca la designación de Cuba en la mencionada lista, fue firmada por el presidente saliente de EE.UU., Joe Biden, y publicada por la Casa Blanca "de conformidad con la Constitución y las leyes" de ese país norteamericano.

El mandatario saliente suspendió también la capacidad de los ciudadanos estadounidenses de demandar en tribunales de Estados Unidos la expropiación de sus propiedades en Cuba y levantó algunas sanciones financieras decretadas por la anterior administración.

Cubadebate

EE.UU. elimina a Cuba de espuria lista de países patrocinadores del terrorismo

teleSUR - Foto: @DaLisGlez89

El Departamento de Estado de Estados Unidos (EE.UU.) eliminó este martes a Cuba del espurio listado de países patrocinadores del terrorismo, de acuerdo con un comunicado que emitió la Casa Blanca.

En el documento, el ente confirmó que «Estados Unidos mantiene como objetivo central de su política la necesidad de lograr más libertad y democracia, un mayor respeto por los derechos humanos y una mayor libertad de empresa en Cuba. Para alcanzar estos objetivos será necesario un compromiso práctico con Cuba y el pueblo cubano que vaya más allá de lo que se describe en el Memorando presidencial de seguridad nacional (NSPM-5) y que tenga en cuenta los recientes acontecimientos en Cuba y el cambiante contexto regional y mundial».

En consecuencia, la Casa Blanca anunció que la NSPM-5 queda revocada., por lo cual «el Secretario de Estado rescinderá inmediatamente la lista elaborada de conformidad con la Sección 3(a)(i) del NSPM-5, y el Secretario del Tesoro iniciará un proceso para ajustar los reglamentos actuales como resultado de esta revocación del NSPM-5».

A inicios de enero de 2021, días antes de la salida de Donald Trump de la Casa Blanca, Cuba fue incluida en el listado nuevamente, del que había sido eliminada por la administración Obama en 2015, durante el periodo de acercamiento bilateral que se produjo al final del segundo mandato de este político estadounidense.

Cuba fue incluida por primera vez en la lista en 1982 por la presidencia de Ronald Reagan.

[Nota del Minrex en la que se aclara el verdadero alcance de la medida](#)